



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1016-2014-UNAP
Iquitos, 04 de julio de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0497-D-FCEH-UNAP-2014, presentado el 04 de julio de 2014, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 484-FCEH-UNAP-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 484-FCEH-UNAP-2014, del 04 de junio de 2014, en la que resuelve dar por concluida, la designación como secretaria académica de la Facultad antes mencionada a doña Martha Isabel Vásquez Mesía, a partir del 04 de junio del 2014;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 484-FCEH-UNAP-2014, del 04 de julio de 2014, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida, la designación como secretaria académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades a doña **Martha Isabel Vásquez Mesía**, a partir del 04 de junio del 2014

ARTÍCULO SEGUNDO.- Manifestar, nuestro agradecimiento a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades a doña Martha Isabel Vásquez Mesía, por su excelente profesionalismo y desempeño laboral, evidenciado en el buen cumplimiento de sus funciones”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL

Dist.:VRAC,FCEH,OGRH,Legajo,Int ,Arch.(2)
mpc.